



No Memorando: 3-2025-1941

Fecha de asignación: 27/06/2025

Para: **Sandra Viviana Cadena Martínez**– Superintendente del Subsidio Familiar.

De: **José William Casallas Fandiño** – Jefe Oficina Control Interno.

Ref: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PRIMER (I) TRIMESTRE 2025.

Respetada Doctora Sandra Viviana,

Cordial saludo, de manera atenta me permito adjuntar el Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Institucional Primer (I) Trimestre año 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Lo anterior, cumpliendo con las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 65 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 4 de la Ley 2160 de 2021.

Cualquier información adicional con gusto será atendida,

CASALLAS FANDIÑO
JOSE WILLIAM

Firmado digitalmente por
CASALLAS FANDIÑO JOSE WILLIAM
Fecha: 2025.06.27 12:08:54 -05'00'

Jefe Oficina Control Interno

Anexo Informe Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Institucional Primer Trimestre 2025.

Elaborado por: Luisa Fernanda Galán Viasús Contratista Oficina de Control Interno

Copia interna a: Roberto Luis Pérez Montalvo - Secretaria General,

Daniel Silva Orrego- Superintendente Delegado para la Gestión,

Diego Andrés Velásquez Álvarez- Superintendente Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos.

Inés Lorena Llanos Castro - Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales,

Claudia Patricia Martínez Jaramillo- Jefe Oficina Asesora de Planeación,

María Edilia Rangel Preciado – Secretaria de Despacho.

Juan Sebastián Velasquez Roa – Profesional Especializado Grado 21

Luisa Fernanda Pardo Sánchez - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Adriana Ximena Gómez Murillo - Jefe Oficina Protección al Usuario.

Adriana Mercedes Bonilla Morales – Directora de Gestión Financiera y Contable (E).

Richard Alexander Rodríguez Rico – Grupo de Control Interno Disciplinario.

Yency Mabel Romero Aguilar – Coordinadora Grupo de Gestión Financiera.

Catalina Borrero Gutiérrez – Coordinadora de Gestión Administrativa.

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez – Coordinadora Contratación Administrativa (E).

Adriana Helena Galvis Buitrago – Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano (E).

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PRIMER (I) TRIMESTRE 2025

Superintendencia del Subsidio Familiar
Oficina de Control Interno

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. **Fecha de Informe:** 01 de mayo de 2025.
- 1.2. **Periodo Evaluado:** Primer (I) trimestre 2025.
- 1.3. **Proceso y/o Dependencia:** Oficina de Control Interno.
- 1.4. **Líder del Proceso y/o dependencia:** José William Casallas Fandiño.

2. OBJETIVO

La Oficina de Control Interno incluyó en el **Plan Anual de Auditoría vigencia 2025**, cuatro (4) seguimientos al **Plan de Acción** de la **Superintendencia del Subsidio Familiar**, con fundamento en el **artículo 39** de la **Ley 909 de 2004**, el cual establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión a las dependencias, y el **Artículo 2.2.21.3.4.** del **Decreto 1083 de 2015**, que entre otros aspectos señala que a las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar “(...) *el proceso de planeación, en toda su extensión*”, lo que *“implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”*.

Con el fin de dar cumplimiento al marco normativo, se lleva a cabo el **seguimiento trimestral** al **Plan de Acción Institucional**, para evaluar la gestión de las diferentes dependencias de la **Superintendencia del Subsidio Familiar** e identificar las dificultades y logros en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción.

3. ALCANCE

Verificar el estado de cumplimiento y avance de las acciones, productos y entregables programados en el **Plan de Acción Institucional (Versión 1)** de la Entidad (**I Trimestre de 2025**).

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



4. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 648 de 2017.
- Decreto 1499 de 2017.

5. GESTIÓN / RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Acción Institucional vigencia 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 28 de enero de 2025, tal como consta en Acta de reunión No. 2, y cuenta con la versión 1.

Se encuentra publicado en la página web de la SSF, en el siguiente link:

<https://www.ssf.gov.co/plan-de-acci%C3%B3n-institucional>

La Oficina de Control Interno, en su rol de seguimiento y evaluación como tercera línea de defensa de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), accedió a la herramienta e-Flow, plataforma en la cual todas las áreas de la Superintendencia reportan y cargan las evidencias correspondientes, una vez la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de segunda línea de defensa, ha realizado el seguimiento preliminar al Plan.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación de los avances del Plan de Acción Institucional 2025, teniendo en cuenta las acciones, productos, entregables, indicadores y metas definidas.

Como resultado de esta revisión, se determinó que cincuenta y cinco (55) productos y entregables establecidos en las acciones hacen parte del seguimiento correspondiente al **primer trimestre** de 2025 (enero a marzo), con corte al 31 de marzo de dicho año.

A continuación, se presentan los avances obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

PROCESOS	ACCIONES CON SUS PRODUCTOS Y ENTREGABLES PROGRAMADOS (2025)		AVANCE PRODUCTOS Y ENTREGABLES VIGENCIA 2025		
	Acciones Programadas	Productos y Entregables	(Primer Trimestre)		
			Con % de avance	Sin % de avance	No Aplica para el trimestre
Comunicación Pública	8	8	6	0	2
Planeación Institucional	8	8	5	0	3
Gestión Jurídica	11	11	6	2	3
Gestión de Sistemas de Información	9	9	2	0	7
Evaluación y Control	6	6	5	0	1
Interacción con el Ciudadano	10	10	1	0	9
Visita a Entes Vigilados	2	3	1	1	1
Control Financiero y Contable CCF	1	2	0	0	2
Evaluación de Gestión de CCF.	1	1	1	0	0
Control Legal de CCF.	4	4	3	0	1
Estudios Especiales y Evaluación de proyectos	8	8	1	4	3
Gestión Estadística	3	3	1	2	0
Gestión Documental	2	2	0	0	2
Notificaciones y Certificaciones	1	1	0	0	1
Gestión Financiera y Presupuestal	4	4	3	0	1
Recursos Físicos	3	3	2	1	0
Almacén e inventarios	2	2	1	0	1
Procesos Disciplinarios	2	3	0	1	2
Contratación Administrativa	3	3	2	0	1
Gestión del Talento Humano	5	9	0	4	5
TOTAL	93	100	40	15	45

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio

5.1. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN POR PROCESO

Para la evaluación del presente avance trimestral, se calculó cada una de las acciones, el porcentaje de avance tomándose como criterio el producto, entregable, indicador, meta, fórmula de cálculo y frecuencia de medición establecidos para ello, así, como que contaran con su respectiva evidencia de gestión y correspondiera a la verificación de lo programado dentro del Plan de Acción.

De acuerdo con lo anterior, se relaciona el resultado por cada proceso, así:

Comunicación Pública

El proceso de **Comunicación Pública**, cuenta con **8 acciones, 8 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, programadas a realizarse entre febrero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra de la siguiente manera:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Crear cuatro (4) documentos: Estrategia de Comunicación, Redes Sociales, Diseños Institucionales y diseños publicados redes que direccionen las actividades de comunicación para que la ciudadanía colombiana conozca del Subsidio Familiar y de los beneficios de estar afiliado a las Cajas de Compensación Familiar.	Un documento para cada uno de los siguientes temas: Estrategia de Comunicación, Redes Sociales, diseños Institucionales y diseños publicados redes.	4	50%	Acorde al reporte del proceso y la evidencia suministrada, en el primer trimestre se realizaron dos documentos: 1. Diseños Institucionales (Protocolo para Solicitudes de Productos al Área de Comunicaciones). 2. Redes Sociales (Parrilla de programación de redes sociales).
				El proceso informa que se atendieron la totalidad de las solicitudes realizadas por las

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Elaborar los diseños institucionales solicitados por las áreas de la Superintendencia para ser publicados en los diferentes canales institucionales.	Diseños Institucionales.	100%	25%	distintas áreas, con el siguiente desglose: 1. Cuatro mensajes institucionales destinados a correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. 2. Tres banners diseñados para la página web. 3. Dos boletines internos elaborados.
Realizar las actividades de prensa (boletines, acompañamiento eventos) para difundir la información institucional.	Comunicados	100%	25%	El proceso informa que se realizaron las siguientes actividades de prensa: 1. Un boletín de prensa (Cuota Monetaria para el 2025). 2. Siete Acompañamientos a eventos.
Transmitir mensajes en video clips a través de las redes sociales sobre las acciones de IVC de la Superintendencia y de actividades del sistema del Subsidio Familiar.	Videos transmisión de mensajes	35	29%	En el primer trimestre se han realizado diez videos de las diferentes actividades de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Realizar las publicaciones en las redes sociales de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Publicaciones redes sociales.	100%	25%	El proceso reporta y aporta evidencia de la ejecución completa de las publicaciones programadas, distribuidas de la siguiente manera: 1. 23 publicaciones de Instagram. 2. 19 publicaciones de Facebook. 3. 41 publicaciones en X (antes Twitter). 4. 5 publicaciones en TikTok.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Realizar el seguimiento a la matriz ITA de la Procuraduría para el cumplimiento legal de la información publicada en el Portal Corporativo.	Informe de cumplimiento de la matriz ITA.	4	25%	Se evidencia matriz correspondiente al seguimiento a la matriz ITA de la Procuraduría.
Realizar la publicación en los diferentes canales institucionales de las piezas didácticas, de comunicación y de apoyo a las áreas de la Superintendencia.	Documento que contenga la publicación en los diferentes canales institucionales de las piezas didácticas, de comunicación y de apoyo a las áreas de la Superintendencia.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			30%	

Planeación Institucional

El proceso de **Planeación Institucional**, cuenta con **8 acciones, 8 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, programadas a realizarse entre el mes de enero de 2025 con fecha finalización en el mes de diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Acompañar la formulación, presentación del Ante – Proyecto de Presupuesto	Plan de Trabajo	100%	25%	Acorde al Cronograma de la OAP, en la hoja Equipo Presupuesto, se evidencia cumplimiento de las acciones que fueron planeadas y efectivamente ejecutadas dentro del primer trimestre de la vigencia 2025, de la siguiente manera:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

y seguimiento a los Proyectos de Inversión.				Enero: 5 actividades planeadas y ejecutadas. Febrero: 15 actividades planeadas y ejecutadas. Marzo: 13 actividades planeadas y ejecutadas.
A2. Fortalecer el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.	Plan de Trabajo	100%	25%	Acorde al Cronograma de la OAP, en la hoja Equipo Calidad, se evidencia cumplimiento de las acciones que fueron planeadas y efectivamente ejecutadas dentro del primer trimestre de la vigencia 2025, de la siguiente manera: Enero: 7 actividades planeadas y ejecutadas. Febrero: 4 actividades planeadas y ejecutadas. Marzo: 16 actividades planeadas y ejecutadas.
A3. Fortalecer la implementación del MIPG.	Plan de Trabajo	100%	25%	Acorde al Cronograma de la OAP, en la hoja Equipo MIPG, se evidencia cumplimiento de las acciones que fueron planeadas y efectivamente ejecutadas dentro del primer trimestre de la vigencia 2025, de la siguiente manera: Marzo: 3 actividades planeadas y ejecutadas.
A4. Acompañar la formulación, actualización y monitoreo de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con sus componentes.	Plan de Trabajo	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición cuatrimestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A5. Acompañar los ejercicios de identificación, análisis y evaluación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.	Plan de Trabajo	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición cuatrimestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A6. Asesorar, promover y coordinar la formulación, el monitoreo y reporte de los Planes Institucionales a cargo de la OAP.	Plan de Trabajo	100%	25%	Acorde al Cronograma de la OAP, en la hoja Equipo MIPG, se evidencia cumplimiento de las acciones que fueron planeadas y efectivamente ejecutadas dentro del primer trimestre de la vigencia 2025, de la siguiente manera: Febrero: 1 actividad planeada y ejecutada.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

				Marzo: 6 actividades planeadas y ejecutadas.
A7. Fortalecer la implementación de los lineamientos de la Arquitectura Empresarial.	Plan de Trabajo	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A8. Fortalecer la implementación del plan de continuidad del negocio.	Plan de Trabajo	100%	25%	Acorde al Cronograma de la OAP, en la hoja Equipo Riesgos, se evidencia cumplimiento de las acciones que fueron planeadas y efectivamente ejecutadas dentro del primer trimestre de la vigencia 2025, de la siguiente manera: Marzo: 4 actividades planeadas y ejecutadas.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			25%	

Gestión Jurídica

El proceso de **Gestión Jurídica**, tiene **11 acciones con 11 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Adelantar las actividades necesarias requeridas para el	Procesos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica con	100%	6%	Durante el I trimestre, se reporta el trámite de 8 procesos de un total de 35. El detalle de los 8 procesos tramitados es el siguiente: 1. Tres finalizaron por pago total de la obligación. 2. Dos fueron cerrados por <u>prescripción</u> .

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Proceso de cobro Coactivo y Persuasivo	respectivo seguimiento			- Dos se encuentran en seguimiento, en virtud de acuerdos de pago suscritos entre los deudores y la Entidad. - Uno continúa en trámite, habiéndose enviado el tercer requerimiento de pago.
A2. Realizar revisión semestral del Normograma de la entidad	Normograma Actualizado	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A3. Atención a Derechos de Petición, Tutelas Constitucionales y Conceptos Jurídicos.	Matriz con el seguimiento a respuestas derechos de petición, tutelas constitucionales y conceptos jurídicos.	100%	25%	Se evidencia el cumplimiento del total de las peticiones recibidas en el trimestre, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 16 derechos de petición. 94 acciones de tutela. 47 conceptos emitidos.
A4. Realizar comités de la Oficina Asesora Jurídica periódicos, para la revisión de los conceptos y derechos de petición.	Realización de Comités de la Oficina Asesora Jurídica.	100%	N/A	Durante el período evaluado no se programaron comités, por lo tanto, el indicador no se calcula en este trimestre. La ausencia de programación obedece a que el proceso se encontraba en transición debido al cambio de jefe en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).
A5. Seguimiento y control de la Gestión Jurídica y Defensa Judicial.	Procesos Judiciales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica con las actuaciones y respectivo seguimiento.	100%	25%	Durante el primer trimestre, 17 procesos requirieron impulso procesal. De ellos, se reporta el oportuno adelanto de las actuaciones correspondientes, cumpliendo así con lo establecido en la acción.
A6. Realizar un seminario en materia de defensa jurídica, cultura de legalidad, previsión del daño antijurídico y otros temas normativos.	Seminario Realizado	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

A7. Adelantar procesos de asesoría con las diferentes áreas de la Superintendencia.	Asistencia jurídica en las diferentes áreas de la SSF.	100%	25%	Durante el I trimestre el proceso reporta 112 solicitudes de asistencia recibidas por parte de las áreas, de las cuales 111 fueron efectivamente atendidas.
A8. En el marco del espacio “un café con jurídica” realizar mesas de trabajo con las áreas en temas de interés.	Mesa de trabajo con las áreas.	6	0%	El proceso no reporta avances durante el período evaluado, debido a que la fórmula de cálculo utilizada corresponde al cumplimiento de la meta anual (6 mesas), y no al número de mesas programadas en el trimestre.
A9. Adelantar los comités de Conciliación y defensa judicial.	Comités de Conciliación y defensa judicial realizados	100%	25%	Durante el periodo se programaron y llevaron a cabo tres Comités Ordinarios de Conciliación, según el siguiente detalle de evidencias: 1. Acta # 1 de fecha 15 enero 2025. 2. Acta #2 de fecha 24 de enero 2025. 3. Acta #3 de fecha 27 de enero 2025.
A10. Publicar en las redes sociales de la entidad información relevante de la Oficina Asesora Jurídica (Conceptos y Providencias Judiciales).	Podcast diseñado y publicado en redes sociales.	22	0%	El proceso no reporta avances durante el período evaluado, debido a que la fórmula de cálculo utilizada corresponde al cumplimiento de la meta anual (22 podcast publicados), y no a los programados para ejecutar en el trimestre.
A11. Mejoramiento de la herramienta informática de relatoría que permita mantener el acceso a la consulta de conceptos, así como la ampliación del portafolio de servicio de búsqueda de actos normativos, actos administrativos, doctrina y jurisprudencia relacionados con el Sistema del Subsidio Familiar (II) Implementar un proceso tecnológico	Herramienta Mejorada	1	5%	Se observa Acta 01. Entre la OAJ y la OTIC, donde se trataron algunos temas para el mejoramiento de la herramienta informática de relatoría.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

interno para hacer seguimiento a los procesos judiciales que gestionen las Cajas de Compensación Familiar y a las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y que deben ser objeto de cobro coactivo por la institución.				
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			14%	

Observaciones:

- Con relación a la acción “A1”, se recomienda al proceso ajustar la fórmula de cálculo del indicador. Actualmente, la medición se basa en el total de expedientes en curso; sin embargo, esta metodología no refleja con precisión la gestión del proceso, ya que no todos los expedientes requieren trámite o impulso durante cada trimestre evaluado.

Por lo tanto, se sugiere modificar la fórmula para que el denominador considere únicamente los “expedientes que requieren actuación” en el período, en lugar del total de expedientes en curso. Este ajuste permitiría una medición más realista y alineada con la dinámica operativa del proceso, evidenciando de manera más precisa su gestión y desempeño.

- Durante el primer trimestre se evidenciaron casos de prescripción en procesos de cobro coactivo y persuasivo, situación que reviste especial gravedad para la gestión institucional. La prescripción de estos procesos representa no solo una pérdida efectiva de recursos para la Entidad, sino que además evidencia posibles fallas en el seguimiento oportuno y en la adopción de medidas preventivas dentro de los plazos legales establecidos.

El impacto de estas prescripciones trasciende lo financiero, ya que compromete la eficacia del proceso de recuperación de cartera, afecta negativamente los indicadores y puede derivar en responsabilidades disciplinarias o fiscales.

Gestión de Sistemas de Información

El proceso de **Gestión de Sistemas de Información**, tiene **9 acciones con 9 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Desarrollar acciones en Seguridad de la Información.	Intervenciones en seguridad digital, de acuerdo con auditorías y modelo de seguridad y privacidad de la información.	90%	13%	El proceso aporta como evidencia el Cronograma del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. En este se revisaron las actividades programadas con fecha de cumplimiento al 31 de marzo de 2025, identificándose un total de seis actividades. De estas, se destacan tres que reportan un cumplimiento del 100 %: - Definición de las estrategias de cambio y cultura de seguridad de la información y ciberseguridad. - Actualización de la guía y herramienta para la gestión de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad. - Revisión y actualización de la guía de activos de información y del instrumento para su levantamiento.
A2. Prestar soporte a los diferentes servicios de TI de acuerdo con requerimientos e incidentes registrados por los usuarios.	Servicios de TI atendidos como soporte a Sistemas de Información.	96%	23%	El proceso aporta el informe de soporte de casos GLPI en el primer trimestre de la presente vigencia, se observa un total de 1.528 casos, de los cuales se tienen en cuenta para la valoración de la presente acción

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

				los Resueltos (262) y Cerrados (1.118).
A3. Soporte y Mantenimiento Sistema de Información Misional SIMON.	Intervenciones de Soporte y Mantenimiento SIMON, de acuerdo con alcance y Plan de Trabajo.	90%	N/A	De acuerdo con el cronograma del SIMON, la mayoría de las acciones están programadas para iniciar a finales de marzo. Por lo tanto, su valoración se realizará en el próximo seguimiento.
A4. Optimizar el gobierno y la analítica de datos para apoyar la gestión de la información en la Entidad.	Desarrollo de servicios de información de acuerdo al plan de trabajo SIGER.	90%	N/A	No es posible calificar el avance de la acción, ya que, si bien se aporta un cronograma con las fechas de inicio y finalización, así como un porcentaje de avance general estimado, este no desagrega el progreso por actividad específica. Adicionalmente, no se presentan evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades programadas.
A5. Diseño, desarrollo, implementación proceso en sistema de gestión institucional integral EFLOW	Implementación de un proceso transversal en plataforma EFLOW.	2	N/A	La acción tiene fecha de inicio en el mes de abril, por lo tanto, no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A6. Asegurar el desempeño y disponibilidad del componente tecnológico como soporte a la operación y desarrollo de los procesos.	Infraestructura tecnológica habilitada, disponible y licenciada para soluciones informáticas de la Entidad.	90%	N/A	La acción tiene fecha de inicio en el mes de abril, por lo tanto, no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A7. Implementar una infraestructura sólida de intercambio de información entre entidades públicas.	Interoperabilidad Ministerio del Trabajo	1	N/A	La acción tiene fecha de inicio en el mes de abril, por lo tanto, no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A8. Habilitar Plataforma Tecnológica para el modelamiento de procesos y establecimiento de		1	N/A	La acción tiene fecha de inicio en el mes de abril, por lo tanto, no es objeto de evaluación de avance por

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

indicadores y tableros de control para diferentes áreas de la Entidad.	Plataforma Tecnológica para el SGC de la Entidad			parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A9. Implementar un Proyecto de AE del portafolio de proyectos del ejercicio de AE.	Implementación de un Proyecto de AE.	1	N/A	La acción tiene fecha de inicio en el mes de abril, por lo tanto, no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			18%	

Observaciones:

- Con relación a la acción **"A1"**, el proceso aportó como evidencia el Cronograma del Plan de Seguridad. No obstante, la gestión denominada "Indicadores de Seguridad" no se consideró como un avance para el primer trimestre, debido a que sus actividades están previstas únicamente para ejecutarse en caso de ser requeridas. En este periodo, el proceso informó que no fue necesaria su implementación.

Por otro lado, dado que la fórmula de cálculo se basa en la proporción de actividades implementadas frente a las actividades programadas en el Plan de Seguridad, se valoraron como implementadas aquellas que presentan un cumplimiento del 100 %.

- Con relación a la acción **"A2"**, el proceso aportó el informe de casos GLPI recibidos durante el primer trimestre de la presente vigencia, reportando un total de 1.528 casos. Para la valoración del avance de la acción, únicamente se consideran los casos clasificados como "Resueltos" y "Cerrados", ya que los demás estados (Nuevos, Asignados, Planificados y En Espera) no se consideran como casos atendidos, y por tanto no son tenidos en cuenta en el análisis.
- Con relación a las acciones **"A3"** y **"A4"**, se recomienda al proceso revisar la fórmula de cálculo o, en su defecto, las evidencias que respaldan el cumplimiento reportado. Actualmente, dichas acciones se plantean con base en la proporción de actividades implementadas frente a las programadas en las herramientas SIGER y SIMON. Sin embargo, no es suficiente presentar el calendario de cumplimiento junto con el reporte generado por dichas herramientas; es necesario aportar las evidencias que respalden las actividades valoradas con un cumplimiento del 100 %, ya que solo estas podrán ser consideradas como implementadas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Evaluación Y Control

El proceso de **Evaluación y Control**, tiene 6 acciones con 6 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Realizar auditorías a los procesos para la mejora continua de la entidad.	Informes de auditorías según el Plan de Trabajo aprobado en el Comité.	100%	25%	De acuerdo con el cronograma de auditorías internas de Gestión y Calidad aprobado en comité, en lo correspondiente al primer trimestre de 2025, se programaron un total de cuatro auditorías, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad. A continuación, se detalla la información correspondiente: - Gestión Jurídica: Auditoría iniciada el 7 de febrero de 2025. - Gestión del Talento Humano: Auditoría iniciada el 21 de febrero de 2025. - Planeación Institucional: Auditoría iniciada el 31 de marzo de 2025. - Interacción con el Ciudadano: Auditoría iniciada el 31 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser evidenciados en la herramienta Isolución.
Elaborar Informes de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Individuales de la Entidad.	Informes de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Individuales de la Entidad.	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral, no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Elaborar Informes de Seguimiento a los Planes de Acción de la Entidad.	Informes de Seguimiento a los Planes de Acción de la entidad.	4	25%	De acuerdo con el Plan de Trabajo 2025 — Informes a desarrollar por la Oficina de Control Interno (OCI)—, para el primer trimestre del año se programó la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Dicho informe se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad. https://www.ssf.gov.co/web/guest/1.-informe-de-seguimiento-a-plan-de-acci%C3%B3n
Elaborar Informes de Seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Entidad	Informes de Seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Entidad	4	25%	De acuerdo con el Plan de Trabajo 2025 — Informes a desarrollar por la Oficina de Control Interno (OCI)—, para el primer trimestre del año se programó la elaboración del Informe de Seguimiento a los Indicadores de Gestión, correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Dicho informe se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad. https://www.ssf.gov.co/web/guest/9.-informe-de-seguimiento-a-indicadores
Elaborar Informes de Seguimiento a los Riesgos de Gestión de la Entidad	Informes de Seguimiento a los Riesgos de Gestión de la Entidad	4	25%	De acuerdo con el Plan de Trabajo 2025 — Informes a desarrollar por la Oficina de Control Interno (OCI)—, para el primer trimestre del año se programó la elaboración del Informe de Seguimiento a Riesgos de Gestión, correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Dicho informe se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad. https://www.ssf.gov.co/web/guest/2.-informes-riesgos-de-gesti%C3%B3n
Elaborar informes a entes internos y externos, de acuerdo a la normativa vigente.	Informes a entes internos y externos, de acuerdo a la normatividad vigente.	100%	25%	De acuerdo con el cronograma Plan de Trabajo 2025 - Informes a desarrollar en la OCI, en lo correspondiente al primer trimestre de 2025, se llevaron a cabo la totalidad de los informes programados para llevar a cabo. Los mismos pueden ser consultados en la página web: https://www.ssf.gov.co/web/guest/informes-y-reportes-de-la-oficina-de-control-interno

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I
TRIMESTRE 2025

25%

Interacción con el Ciudadano

El proceso **Interacción con el Ciudadano**, tiene **10 acciones con 10 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Mejorar y fortalecer la calidad y accesibilidad a los canales de atención masiva y el relacionamiento con el ciudadano, a través e la gestión de PQRSF y presencia institucional en el territorio nacional.	Informes de canales de atención y relacionamiento con el ciudadano.	4	25%	Se evidencia “Informe Canales de Atención a la Ciudadanía I Trimestre 2025”.
A2. Realizar un seminario para el cumplimiento de las normas, frente a la atención e interacción con los afiliados y no afiliados a las CCF.	Encuentro Nacional de Atención e Interacción realizado.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A3. Generar espacios de educación informal para divulgar programas, servicios, derechos, deberes y mecanismos de participación del Sistema el Subsidio Familiar.	Espacios de educación informal.	12	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A4. Fortalecer la atención focalizada y acciones positivas				

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

dirigidas a población especial y diferencial a través de estrategias con enfoque andragógico y divulgación de material didáctico.	Acciones dirigidas a población especial y diferencial.	100%	N/A	La acción tiene fecha de inicio en mayo de 2025, dado lo anterior, no se efectúa seguimiento en el presente informe por parte de la Oficina de Control Interno.
A5. Realizar el análisis, mejoras e implementación de las herramientas de relacionamiento al ciudadano de la entidad.	Informes de análisis e implementación de las mejoras en las herramientas.	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A6. Desarrollar procesos, lineamientos e instrumentos para el relacionamiento con el ciudadano en el Sistema del Subsidio Familiar.	Documentos de lineamientos técnicos.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A7. Gestionar la realización del Comité Técnico de Atención e Interacción con el Ciudadano.	Acta de Comités Técnicos de Atención al Ciudadano.	3	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A8. Realización de Facebook Live con grupos de valor sobre temas de interés ciudadano que fortalezcan el acceso a los servicios de la Superintendencia con claridad y transparencia en la información.	Enlace del Facebook Live.	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A9. Realización de “cápsulas ciudadanas” para fortalecer el ejercicio de derechos y deberes en el Sistema del Subsidio Familiar.	Cápsulas Ciudadanas Proyectadas y Publicadas	8	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
A10. Planeación, ejecución y transmisión del programa Popularízate a través de las redes sociales Facebook y Youtube de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Enlaces de transmisión “Popularízate”.	4	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025**25%**

Visita a Entes Vigilados

El proceso **Visita a Entes Vigilados**, tiene **2 acciones con 3 productos o entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución de las acciones se encuentra con los siguientes porcentajes de avance respecto de la meta anual establecida:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Efectuar las visitas de vigilancia e inspección de los aspectos administrativos, financieros, contables, de funcionamiento y operativos de los entes vigilados.	Visitas Ordinarias realizadas.	100%	25%	Durante el primer trimestre se programaron dos (2) visitas ordinarias, las cuales fueron ejecutadas conforme lo previsto. Las visitas se realizaron a las siguientes CCF: - Comfiar Arauca (Comisión aprobada mediante Res 0158 del 28/02/2025). - Comfenalco Antioquia (Comisión aprobada mediante Res 0170 del 07/03/2025).
Optimizar el proceso de auditoría a las CCF, integrando metodologías de analítica de datos y herramientas digitales para la identificación de alertas tempranas asociadas a la ejecución de los	Documentos con misionalidad del fortalecimiento y aplicabilidad del Sistema Integrado de Alertas Tempranas (SIAT) de la Superintendencia Delegada para la Gestión, y que permitan fortalecer la	6	0%	Dado que el entregable corresponde al documento que contribuya al fortalecimiento del proceso de auditorías a las Cajas de Compensación Familiar (CCF), y este aún no ha sido evidenciado, no es posible evaluar avance en el cumplimiento numérico de la acción. En consecuencia, aunque se haya reportado progreso en el plan de trabajo,

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

recursos del Sistema del Subsidio Familiar.	labor de IVC de la Entidad.			no se considera avance en términos del cumplimiento del producto esperado.
	Efectuar jornada de capacitación dirigidas a las entidades vigiladas sobre los aspectos de funcionamiento y ejecución de los servicios y programas que ofrecen.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			13%	

Control Financiero y Contable de CCF

El proceso **Control Financiero y Contable de CCF**, cuenta con **1 acción con 2 productos y 2 entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas en el anterior seguimiento, la ejecución de la acción se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual establecida:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Optimizar el proceso de auditoría a las CCF, integrando metodologías de analítica de datos y herramientas digitales	Inspección y vigilancia de la gestión financiera y contable a los presupuestos de las CCF.	42	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

para la identificación de alertas tempranas asociadas a la ejecución de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar.				Interno en el primer trimestre.
	Informes de inspección y vigilancia de la gestión financiera y contable a los estados financieros de las CCF elaborados.	84	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			N/A	

Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar.

El proceso **Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar**, tiene **1 acción con 1 producto y entregable** definido en el Plan de Acción 2025, con fecha de inicio en enero de 2025 y finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución de la acción se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual establecida:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Optimizar el proceso de auditoría a las CCF, integrando metodologías de analítica de datos y herramientas sistemáticas para la identificación de alertas tempranas asociadas a la ejecución de los recursos	Informes de inspección y vigilancia de los aspectos de funcionamiento y ejecución de los recursos de los Fondos de Ley	16	19%	El proceso aporta link para verificación de publicación de informes correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2024 con el siguiente detalle: 1. Consolidado Ley 115 de 1994.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

del Sistema del Subsidio Familiar.	(FOSFEC – FONIÑEZ), Ley 115 y LMI.			2. Informe Consolidado del Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante – Fosfec. 3. Consolidado Nacional Foniñez.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			19%	

Control Legal de Cajas de Compensación Familiar

El proceso **Control Legal de Cajas de Compensación Familiar**, tiene **4 acciones con 4 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución de la acción se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual establecida:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Elaborar informes integrales de Cajas de Compensación Familiar, como insumo para las decisiones de Comité de Dirección y Coordinación Institucional, relacionadas con adopción, modificación, prórroga o levantamiento de medidas cautelares que adopte	Informes Integrales	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Realizar seguimiento trimestral al avance de ejecución de los PDM – Planes de Mejoramiento suscritos por las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar, para verificar su cumplimiento y que los hechos que originaron la medida han sido o no superados, como insumo para la toma de decisiones frente a la medida cautelar impuesta.	Informes de Seguimiento al Plan de Mejoramiento.	95%	11%	El proceso reporta el envío de once informes de avance de PDM, presentados por los Agentes de Vigilancia. De estos, cinco han sido revisados y analizados por el Grupo Interno para las Medidas Especiales. Se recuerda al proceso que, según la fórmula de cálculo del avance de la acción, solo se consideran los informes presentados, y no las comunicaciones relacionadas con solicitudes.
Análisis jurídico y legal de las decisiones tomadas por los entes vigilados que son de competencia del Grupo Interno de Registro y Control.	Actos Administrativos Proyectados	100%	25%	El proceso reporta la emisión de 26 actos administrativos dentro del término establecido, distribuidos de la siguiente manera: 1. Grupo de Medidas Especiales: 9 actos administrativos. 2. Grupo de Responsabilidad Administrativa: 9 actos administrativos. 3. Grupo de Registro y Control: 8 actos administrativos.
Analizar y realizar el correspondiente reparto sobre los asuntos asignados al Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa, para adelantar las actuaciones administrativas a que haya lugar.	Correo electrónico o documento contentivo con mensaje de asignación.	100%	3%	El proceso reporta que, durante el primer trimestre de 2025, se realizaron 34 asignaciones al Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa, de las cuales 4 cuentan con el correspondiente reparto.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025	13%
---	-----

Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos

El proceso de **Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos**, tiene **8 acciones con 8 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Elaborar estudios o investigaciones económicas, financieras, administrativas y de operaciones de los servicios y programas sociales de las CCF.	Estudio Especial	2	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Realizar servicios de asistencia en pro de aumentar el desarrollo de procesos de innovación aplicados al sistema del subsidio familiar	Servicio de Asistencia Técnica	6	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Validar la información suministrada por las CCF de los proyectos de inversión en el banco de proyectos.	Documento de validación de datos	100%	0%	La medición del avance de la acción se basa en el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo. Sin embargo, el proceso no suministra las evidencias necesarias para permitir el seguimiento adecuado de la acción.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Implementar las metodologías diseñadas para hacer evaluaciones de los programas y proyectos de las CCF	Informe Estadístico.	100%	0%	La medición del avance de la acción se basa en las actividades de implementación cumplidas, en relación a las actividades de implementación programadas. Sin embargo, el proceso no suministra las evidencias necesarias para permitir el seguimiento adecuado de la acción.
Realizar visitas especiales de inspección, vigilancia y control a las cajas de compensación familiar que presentaron proyectos que según criterios de elección fueron priorizados para ser revisados.	Visitas especiales de IVC realizadas a las CCF	100%	0%	El proceso reporta la realización de una visita a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, incluyendo el detalle de los proyectos en ejecución, los nuevos proyectos y los funcionarios comisionados para llevarla a cabo. No obstante, no se presenta el informe correspondiente que dé cuenta del desarrollo de la visita, por lo cual no es posible valorar el cumplimiento de la acción.
Realizar seguimiento a la presentación y modificación de los LMI presentados por las CCF.	Monitoreo de LMI de las CCF	100%	25%	Se observa el reporte Límites Máximos de Inversión presentado por las Cajas de Compensación Familiar, con la novedad de cinco modificaciones a LMI.
Realizar un taller sobre lineamientos y/o directrices a las CCF.	Evento realizado	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Seguimiento a los proyectos de inversión presentados por las Cajas de Compensación Familiar.	Monitoreo a Proyectos de Inversión presentados por las CCF gestionados.	100%	0%	El proceso no aporta documento correspondiente al informe de Monitoreo a los Proyectos de Inversión.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			5%	

Observaciones:

- Se recomienda al proceso realizar un adecuado reporte de la información en la herramienta e-Flow, asegurando que esta responda correctamente a las fórmulas de cálculo establecidas

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio

en el Plan de Acción. En caso de que la fórmula utilizada haga referencia a las actividades del Plan de Trabajo, será necesario para la valoración de avance cargar dicho plan en la plataforma. Además, en la sección correspondiente a la descripción de actividades, se deberá detallar de manera precisa las acciones ejecutadas durante el trimestre evaluado que estén incluidas en el Plan de Trabajo, adjuntando las evidencias que respalden el cumplimiento de lo reportado.

- En relación con la acción “Realizar visitas especiales de inspección, vigilancia y control a las cajas de compensación familiar que presentaron proyectos que, según criterios de elección, fueron priorizados para ser revisados”, se precisa que el entregable corresponde a los informes de las visitas especiales de IVC. Actualmente, la fórmula de cálculo se basa en el número de visitas realizadas en comparación con el número de visitas programadas. Por lo tanto, se solicita al proceso ajustar dicha fórmula para que su medición refleje con precisión la relación entre los informes de visitas de IVC efectuadas y las visitas programadas.
- Con respecto a la acción “Realizar seguimiento a la presentación y modificación de los LMI presentados por las CCF”, se indica que el entregable corresponde a los Informes de Límites Máximos. Sin embargo, la fórmula de cálculo actualmente utilizada (Tiempo de ejecución del LMI / Tiempo establecido en la Ley) no guarda relación directa con dicho entregable, lo cual genera una inconsistencia entre la medición y el producto reportado.
- Con respecto a la acción “Seguimiento a los proyectos de inversión presentados por las Cajas de Compensación Familiar”, se indica que el entregable corresponde a los Monitoreos a Proyectos de Inversión presentados por las CCF gestionados. Sin embargo, la fórmula de cálculo actualmente utilizada (Tiempo de ejecución de seguimiento a los PI / Tiempo establecido por la Ley) no guarda relación directa con dicho entregable, lo cual genera una inconsistencia entre la medición y el producto reportado.

Gestión Estadística

El proceso de **Gestión Estadística**, tiene **3 acciones con 3 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Generar los productos estadísticos establecidos en el proceso estratégico	Publicaciones Estadísticas.	100%	0%	El proceso no aporta evidencias en cumplimiento de la acción.
Divulgar la información estadística mediante la generación de contenidos, según el calendario de difusión de información estadística para la vigencia 2025.	Infografías, boletines, Cuadros Estadísticos, Anuario, Series Históricas.	43	5%	El proceso aporta URL de la página de la SSF, donde se observan en el 2025 las siguientes publicaciones referentes a cuadros estadísticos: - Información Poblacional marzo 2025. - Información Servicios Sociales marzo 2025.
Generar las estrategias para el mejoramiento del índice de desempeño institucional.	Documentos de lineamientos técnicos MIPG proceso gestión estadística general del sistema de subsidio familiar.	100%	0%	El proceso no aporta evidencias en cumplimiento de la acción.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			2%	

Observaciones:

- Se recomienda al proceso realizar un reporte adecuado y completo de la información en la herramienta e-Flow, garantizando que esta responda correctamente a las fórmulas de cálculo establecidas en el Plan de Acción. En los casos en que la fórmula utilizada se refiera al número de productos estadísticos elaborados en relación con el número de productos requeridos, es indispensable que en la descripción de las actividades se precise con exactitud tanto lo ejecutado como lo solicitado. No es posible realizar una valoración del avance si no se tiene claridad sobre los requerimientos establecidos.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Asimismo, es necesario que el proceso adjunte en e-Flow las evidencias correspondientes que respalden la información reportada. De igual manera, respecto a la acción relacionada con el documento de lineamientos técnicos del MIPG, se solicita que el proceso incluya el Plan de Trabajo del Índice de Desempeño Institucional, relacione las actividades ejecutadas conforme a dicho plan y anexe las evidencias respectivas.

- Se recomienda al proceso modificar la redacción en la acción “Divulgar la información estadística mediante la generación de contenidos, según el calendario de difusión de información estadística para la vigencia 2024”.

Gestión Documental

El proceso **Gestión Documental**, tiene **2 acciones con 2 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR	Plan Institucional de Archivos PINAR implementado	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Publicar y mantener actualizada la información correspondiente gestión documental en el portal corporativo en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la información pública,	Información actualizada correspondiente al proceso de Gestión Documental.	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

entre otras normas en esta materia.			
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			N/A

Notificaciones y Certificaciones

El proceso **Gestión Documental**, tiene **1 acción con 1 producto y entregable** definido en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025 con fecha de finalización en de diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Publicar y mantener actualizada la información correspondiente gestión documental en el portal corporativo en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la información pública, entre otras normas en esta materia.	Actos administrativos de interés general publicados	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			N/A	

Gestión Financiera y Presupuestal

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

El proceso **Gestión Financiera y Presupuestal**, tiene **4 acciones con 4 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero 2025, con fecha de finalización diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
A1. Elaborar, presentar y declarar los impuestos y reportes tributarios que le aplican a la Superintendencia.	Declaraciones Presentadas	18	28%	Se aportaron los siguientes impuestos: - Formulario Declaración Impuesto Industria y Comercio correspondiente al periodo enero – febrero 2025 # 2025331010104320612. - Formulario Declaración Retenciones en la Fuente a título de IVA y a título de Renta correspondiente al periodo diciembre 2024 # 3510619198124. - Formulario Declaración Retenciones en la Fuente a título de IVA y a título de Renta correspondiente al periodo enero 2025 # 3510625163198.
A2. Realización del proceso extensivo de todas las órdenes de pago presupuestal y no presupuestal con traspaso a Pagaduría.	Reporte Órdenes de Pago.	4	25%	Se observó documento relacionado al Reporte Auxiliar detallado por Cuenta Bancaria correspondientes a los meses enero, febrero y marzo 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

A3. Publicar los informes de ejecución presupuestal en el portal corporativo, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Informes de Ejecución Presupuestal.	4	25%	Se evidencia Informe de Ejecución Presupuestal de los meses enero a marzo de 2025.
A4. Acompañar la implementación y realizar seguimiento a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público del MIPG, a partir de la ejecución de los recursos de funcionamiento de la SSF.	Documento Anteproyecto	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			26%	

Observaciones:

- Se recomienda al proceso realizar la modificación correspondiente de las acciones del PAI en la herramienta e-Flow, debido a que las cuatro acciones registradas se encuentran duplicadas.

Recursos Físicos

El proceso de **Recursos Físicos**, tiene **3 acciones con 3 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025, con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
----------	----------	------------	-------------	-------------------

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

			CALCULADO OCI	
Implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial.	Plan de Acción del PESV 2025.	90%	0%	El proceso reporta que no se había logrado avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), debido a la imposibilidad de contratar oportunamente el personal idóneo para ejecutar las actividades correspondientes. No obstante, se evidencia el acta de inicio del contrato SSF CPS 097 de 2025, con fecha 14 de marzo del mismo año.
Consolidar y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.	Informe de Seguimiento Plan de Adquisiciones.	4	25%	Se observa Informe de Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al I trimestre de 2025.
Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental	Plan de Acción Gestión Ambiental 2025.	90%	25%	Se observa Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA correspondiente al primer trimestre de 2025.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			17%	

Observaciones:

- Se recomienda al proceso realizar la modificación correspondiente a la acción, asegurando el diligenciamiento completo de todos los campos en la herramienta e-Flow. En particular, se evidenció un vacío en el campo correspondiente al producto asociado a la acción "Consolidar y hacer seguimiento al PAA".

Almacén e Inventarios

El proceso de **Almacén e Inventarios**, tiene **2 acciones con 2 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en el mes de enero de 2025, con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Realizar toma física de los activos según la periodicidad establecida en el procedimiento respectivo	Acta Individual de Inventarios.	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Actualizar permanentemente el inventario de bienes de la entidad, retiro de personal, bienes adquiridos y bienes dados de baja.	Movimiento actualizado en el aplicativo para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la Entidad.	100%	25%	El proceso reporta tres retiros de personal de la entidad: 1. María Sofía Serrano 2. Carmen Cecilia Ramírez 3. Jorge Luis Concha Se verificó la existencia de las actas individuales de inventario de activos fijos, debidamente firmadas por los tres exfuncionarios. En dichas actas se evidencia que, al momento de la firma, no tenían bienes asignados a su nombre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			25%	

Procesos Disciplinarios

El proceso de **Procesos Disciplinarios**, tiene **2 acciones con 3 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en el mes de enero de 2025, con fecha de finalización en diciembre 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Capacitar al Talento Humano de la SSF en Derecho Disciplinario.	Capacitación en derecho Disciplinario, dirigido al Talento Humano de la SSF.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
	Charla “estudio de caso relevante” en materia disciplinaria.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Sensibilizar al Talento Humano de la SSF en Derecho Disciplinario.	Cápsulas o Tips informativos sobre derecho disciplinario.	8	0%	Durante el primer trimestre no se realizaron cápsulas disciplinarias.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			0%	

Contratación Administrativa

El proceso de **Contratación Administrativa**, tiene **3 acciones con 3 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025, con fecha de finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
----------	----------	------------	---------------------------	-------------------

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Realizar seguimiento y monitoreo de la información a publicar en el marco de Ley de Transparencia.	Publicar la relación de los contratos celebrados en la vigencia en la página web de la entidad.	100%	25%	Para la fecha de valoración de la acción, se evidenció que la página web de la entidad, en la ruta <i>Contratación / Publicación de Información Contractual 2025 / Contratos Celebrados</i> , presenta un error de acceso, ya que solicita nombre de usuario y contraseña para ingresar. Esta situación contraviene los principios de transparencia y acceso a la información pública, se valora el avance de la acción con respecto a las evidencias de publicación aportadas por el proceso.
Promover la realización del curso virtual "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de Función Pública entre los contratistas vinculados (persona natural) a la entidad.	Curso realizado por los contratistas.	90%	22%	El proceso reporta recibido y publicación de 100 certificados de curso virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción de los 113 contratos celebrados con persona natural.
Socializar los procedimientos actualizados.	Socialización al Grupo de Funcionarios y Contratistas.	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			24%	

Gestión del Talento Humano

El proceso de **Gestión del Talento Humano**, tiene **5 acciones con 9 productos y entregables** definidos en el Plan de Acción 2025, iniciando en enero de 2025, con finalización en diciembre de 2025.

De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ACCIONES	PRODUCTO	META ANUAL	% DE AVANCE CALCULADO OCI	OBSERVACIONES OCI
Fortalecer el Talento Humano a través de las rutas de bienestar de MIPG.	Informe metodológico y de ejecución de actividades, rutas de bienestar MIPG.	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Fortalecer el talento humano a través del desarrollo de las rutas para el fortalecimiento de las competencias funcionales, el bienestar, los reconocimientos salariales y las condiciones del SGSST	Implementar el Programa de Bienestar.	100%	0%	Acorde a la fórmula de cálculo de medición de la acción, el proceso no reporta relación de las actividades ejecutadas con referencia a las programadas en el Programa de Bienestar.
	Plan Anual de Estímulos e Incentivos.	100%	0%	Acorde a la fórmula de cálculo de medición de la acción, el proceso no reporta relación del número de incentivos entregados con respecto a los incentivos programados.
	Plan Anual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	0%	Acorde a la fórmula de cálculo de medición de la acción, el proceso no reporta relación del número de actividades ejecutadas en el plan anual de SG – SST con relación a las programadas,
	Plan Institucional de Formación y Capacitación ejecutado.	95%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición anual , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Fortalecer el Talento Humano a través de información sistematizada física y electrónica del GGTH.	Documento consolidado con el resultado del cumplimiento de los Planes Institucionales	100%	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

				de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
	Matriz de información actualizada de historias laborales.	1	N/A	Dado que la acción tiene una frecuencia de medición semestral , no es objeto de evaluación de avance por parte de la Oficina de Control Interno en el primer trimestre.
Fortalecer el Talento Humano a través del desarrollo de las rutas para el fortalecimiento de las competencias funcionales, el bienestar, los reconocimientos salariales y las condiciones de los servidores públicos.	Informe estratégico de Talento Humano implementado del (Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión del Recurso Humano).	4	0%	No se logra realizar la medición de avance de la presente acción, ya que en los documentos adjuntos no se evidencia Informe estratégico con el avance de lo implementado de los Planes de vacantes y previsión del recurso humano.
Formular la estrategia de Conflicto de Interés e la SSF 2025.	Estrategia formulada y publicada.	1	N/A	Dado que la medición de avance de la acción hace referencia a un documento proyectado, aprobado y publicado de la Estrategia de Conflicto de Intereses, no es viable efectuar una medición trimestral, ya que no resulta procedente valorar el avance de un mismo documento en entregas periódicas dentro del mismo año. En consecuencia, se recomienda revisar y ajustar la frecuencia de medición establecida para esta acción, de forma que sea coherente con la naturaleza del producto.
PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE I TRIMESTRE 2025			0%	

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que la entidad presenta un nivel de cumplimiento del **19%** en la ejecución de las acciones, productos y entregables correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025 del Plan de Acción Institucional. Este resultado se obtiene en relación con la meta de avance proyectada para dicho periodo, la cual corresponde al **25%**.

Este porcentaje refleja el grado de implementación y seguimiento de los compromisos establecidos para el primer trimestre del año, y permite evidenciar el estado de avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales. El análisis realizado ofrece insumos valiosos para identificar fortalezas, posibles rezagos y oportunidades de mejora en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones estratégicas de la entidad. En consecuencia, a continuación, se presentan algunos aspectos relevantes derivados de dicho análisis:

1. Se considera fundamental que el diligenciamiento en el aplicativo e-Flow se realice de manera completa, precisa y oportuna, asegurando el diligenciamiento adecuado de todos los campos dispuestos en la herramienta. Esto no solo garantiza la integridad de la información registrada, sino que además facilita el proceso de seguimiento, verificación y evaluación que adelanta la Oficina de Control Interno, contribuyendo así a una gestión institucional más eficiente y transparente.

En línea con lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda de manera prioritaria a los procesos la inclusión inmediata en el aplicativo de las evidencias puntuales que demuestren la consecución de las metas. Esta solicitud se realiza debido a las reiteradas oportunidades en que se han requerido estas pruebas de las acciones realizadas para su verificación.

2. La Oficina de Control Interno recomienda a los procesos prestar especial atención a las fórmulas de cálculo utilizadas para medir el avance de las acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional, garantizando su coherencia con los entregables definidos. Esta alineación es fundamental para asegurar la trazabilidad y objetividad en la verificación de los resultados.

En particular, cuando el entregable de una acción corresponde a un documento específico (como informes de análisis, lineamientos, estudios técnicos, entre otros), la evidencia que debe soportar su cumplimiento debe ser el documento final entregado, y no el contrato celebrado para su elaboración. El contrato puede constituir un soporte complementario, pero no sustituye la verificación del producto final exigido.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



3. La Oficina de Control Interno, con fundamento en las observaciones realizadas durante el seguimiento al proceso de **Gestión Jurídica** en el primer trimestre, y ante la ocurrencia de prescripciones en procesos de cobro, recomienda a la dependencia responsable de la gestión de cartera y cobro la adopción inmediata de mecanismos de control interno que incluyan sistemas de alertas tempranas, orientados a la detección oportuna de expedientes con riesgo de prescripción.

Adicionalmente, se exhorta a realizar una revisión integral del procedimiento institucional de seguimiento y trámite de los procesos de cobro, con el fin de identificar posibles debilidades, e implementar acciones correctivas y preventivas que permitan fortalecer el cumplimiento de los plazos legales establecidos, salvaguardando así los recursos públicos y garantizando la eficiencia del proceso de recuperación de cartera.

4. En relación con el proceso de **Gestión de Sistemas de Información**, la Oficina de Control Interno recomienda asegurar la correspondencia entre las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional y su respectivo registro en la herramienta e-Flow, garantizando así la trazabilidad y consistencia de la información reportada.

Se advierte que, durante la revisión, se evidenciaron registros sustentados únicamente en matrices de Excel con valoraciones de cumplimiento, sin los soportes documentales requeridos que respalden la ejecución real de las actividades. En este sentido, se precisa que la valoración del cumplimiento por parte de esta Oficina se realizará únicamente sobre aquellas actividades que cuenten con evidencia verificable y debidamente soportada.

Adicionalmente, se aclara que solo serán consideradas como implementadas las actividades que presenten un nivel de cumplimiento del 100%, conforme a la fórmula de medición establecida para la evaluación de las acciones.

5. La Oficina de Control Interno recomienda al proceso de **Contratación Administrativa** realizar una verificación y ajuste a la sección del sitio web institucional destinada a la publicación de los contratos celebrados durante la vigencia 2025, toda vez que, al momento de la revisión, no fue posible acceder a dicha información debido a que el sistema solicitaba credenciales de usuario y contraseña.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Esta situación constituye una restricción indebida al acceso público de la información y configura un incumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia”. Se insta, por tanto, a implementar los correctivos necesarios para asegurar el cumplimiento de dicha normatividad y fortalecer los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal.

6. En relación con el proceso de **Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos**, la Oficina de Control Interno, con base en la revisión del reporte presentado, observa que la medición del cumplimiento de la acción se fundamenta exclusivamente en el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de trabajo. Sin embargo, se evidencia la ausencia del cronograma correspondiente y de una relación ordenada de las evidencias que respalden el cumplimiento de dicho plan.

En este sentido, no es posible realizar una valoración objetiva del avance de las acciones sin la documentación soporte mencionada, por lo que se recomienda al proceso incorporar, de manera estructurada, el cronograma de ejecución y los respectivos soportes que acrediten el cumplimiento progresivo de cada actividad, conforme a lo establecido en el Plan de Acción Institucional y los lineamientos de seguimiento definidos.

7. Con relación al proceso de **Gestión del Talento Humano**, la Oficina de Control Interno recomienda estructurar y presentar de manera expresa y ordenada la descripción de las actividades ejecutadas, en concordancia con la fórmula de cálculo definida en el Plan de Acción Institucional. Lo anterior, en razón a que no se evidenció correspondencia entre dicha fórmula y el reporte entregado por el proceso.

Adicionalmente, se insta al proceso a adjuntar los planes de trabajo respectivos junto con su cronograma de actividades, con el fin de facilitar el seguimiento, la verificación del cumplimiento y la trazabilidad de las acciones reportadas, conforme a los criterios establecidos para la evaluación del avance institucional.

CASALLAS FANDIÑO
JOSE WILLIAM

Firmado digitalmente por CASALLAS
FANDIÑO JOSE WILLIAM
Fecha: 2025.06.27 10:35:04 -05'00'

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: Luisa Fernanda Galán Viasús

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co